84

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 21.510.-

QUE NOMBRA FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Asunción, 5 de ~~Julio~~ Agosto de 1947.

Nº 925

V I S T A: la renuncia presentada por el señor Cayo Franco, Adicto de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Cayo Franco al cargo de Adicto de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º.- Nómbrase al señor Rubén Recalde, Adicto de Segunda Clase de la Cancillería Nacional, en reemplazo del señor Cayo Franco, quien renunció.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Federico Chaves